

Resolución Ministerial

Lima, 02 OCT. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0235-2018-RE, que nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, como Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, desde el 1 de mayo de 2018;

La Resolución Viceministerial N.º 0084-2018-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Ramiro Silva Delgado, como Director de Estudios y Análisis de la Política Exterior, de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, desde el 1 de marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (DEE) N.º DEE00240/2018, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Julio Jorge Guillermo Florián Alegre, Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, comunica que hará uso de cuatro (4) días de vacaciones, del 4 al 7 de octubre de 2018, debidamente autorizada con Hoja de Trámite (GAC) N.º 2659 del Despacho Viceministerial;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional del Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, y en tanto dure la ausencia del titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Ramiro Silva Delgado, Director de Estudios y Análisis de la Política Exterior, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República José Ramiro Silva Delgado, Director de Estudios y Análisis de la Política Exterior, con retención de su cargo, las funciones del Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, del 4 al 7 de octubre de 2018.

Regístrese y comuníquese.




Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores